

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3045 *Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la asignación de cuotas de atún rojo y del censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca del atún rojo creado por la Orden AAA/642/2013, de 20 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Orden AAA 642/2013, de 20 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo, modificada mediante Orden AAA/339/2014, de 6 de marzo.

Teniendo en cuenta que la cuota de atún rojo asignada a España para el año 2014 es de 2.504,45 toneladas tal y como se recoge en el Anexo ID del Reglamento UE 43/2014, de 20 de enero de 2014, por el que se establecen, para 2014, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión.

Esta Secretaría General de Pesca, oído el sector interesado y a las Comunidades Autónomas, resuelve:

Primero.

Reservar 93 toneladas (3,7133%) de las posibilidades de pesca asignadas a España para el año 2014 que serán destinadas a la provisión del Fondo de Maniobra.

Segundo.

La cuota ajustada resultante que asciende a 2.411,45 toneladas se asignará tal y como se indica a continuación:

31,94 toneladas (1,3245%) destinadas a los buques que realizan capturas fortuitas.
2.350,32 toneladas (97,4651%) destinadas a los buques y almadrabas incluidos en las listas a, b, c, d y e del censo específico.

29,19 toneladas (1,2104%) se destinará a la lista de buques cañeros del caladero canario, de la lista f del censo específico.

Tercero.

Publicar como anexo I de la presente Resolución, los buques y almadrabas incluidos en las listas a, b, c, d y e del censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca del atún rojo, ordenados alfabéticamente indicando para cada uno de ellos, la lista donde se incluyen como se contempla en el citado artículo 3, así como el porcentaje de la cuota ajustada resultante asignado a cada uno de ellos. En el anexo II se recoge la lista de buques del caladero canario autorizados en 2014 para el ejercicio de la pesca de atún rojo, que en esta campaña realizarán una gestión conjunta de su cuota.

Cuarto.

Esta Resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 2014.—El Secretario General de Pesca, Carlos Domínguez Díaz.

ANEXO I

**Censo específico de la flota autorizada para el ejercicio
de la pesca del atún rojo- 2014**

N.º	Nombre buque	Código	Lista	Total cuota	Total kilos
1	AGUSTÍN DEUNA.	25315	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1896%	4573,1799
2	AITANA DEL MAR.	25325	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1412%	3404,3704
3	ALBORÁN UNO.	23463	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1117%	2693,9819
4	ALFONSITO CHICO.	26613	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0341%	822,3045
5	AMA BEGOÑA.	23900	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,8507%	20513,8514
6	ANCAPEMA.	14962	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2870%	6920,8298
7	ÁNGEL CARMEN U.	23997	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2034%	4905,1713
8	ANTONIO Y ANGELITA.	22293	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2399%	5786,2676
9	ARCÁNGEL SAN RAFAEL.	26190	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,4119%	9932,7626
10	ARRANTZALE.	25232	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	1,3207%	31847,0221
11	ATTONA DOMINGO.	25606	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	1,1308%	27268,9823
12	AVE SIN PUERTO.	2567	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0399%	962,1686
13	AZKOITIA.	25608	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1208%	2913,5190
14	BAHÍA DE CARTAGENA.	24437	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0147%	354,8525
15	BÁRBARA Y SANDRA.	22287	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,3081%	7429,6775
16	BELMONTE HERNÁNDEZ.	24171	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2457%	5923,8634
17	BELMONTE QUIFES.	27207	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1215%	2930,5502
18	BERRIZ AVE MARÍA.	25310	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,0814%	1963,4056
19	BERRIZ IRIGOIEN.	23227	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1346%	3246,4231
20	BERRIZ MATUTINA.	23394	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	1,0153%	24484,2511
21	BETI AINGERU.	25321	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,0889%	2143,2225
22	BETI PIEDAD.	25229	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1448%	3491,8488
23	BETI SAN LUIS.	10863	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1727%	4164,9470
24	BUSTILLO DONOSTI.	23948	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,3808%	9182,8091
25	CABO DE PLATA.	ESP AL1	LISTA E DE ALMADRABAS.	7,0606%	170262,8387
26	CABO NEGRO.	1541	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,1076%	2594,7202
27	DASERBE.	22025	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,8594%	20724,0013
28	DOLORES AGUADO.	26848	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1637%	3946,8283
29	EL CAÑAVERA.	26107	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0144%	347,6106

N.º	Nombre buque	Código	Lista	Total cuota	Total kilos
30	EL CASTELLER.	21578	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0489%	1178,0136
31	EL LÍNEA.	26753	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0144%	347,6106
32	EL VITORINO.	25344	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,4308%	10389,6936
33	EN FUAT.	14706	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2169%	5231,0562
34	ENRIQUE EL GATO.	24364	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,5629%	13573,7099
35	ENSENADA DE BARBATE.	ESP AL2	LISTA E DE ALMADRABAS.	7,5210%	181365,1545
36	ERMITA PILAR.	23876	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1362%	3285,3024
37	ES FERRE SEGUNDO.	15120	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0144%	347,6106
38	FERNÁNDEZ Y MORENO.	26015	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,6094%	14695,3763
39	FLORMAR.	24446	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,3704%	8931,6604
40	FRANCISCO RAMÓN SEGUNDO.	25748	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1599%	3855,0977
41	FRANCISCO Y YOLANDA.	24638	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0144%	347,6106
42	GABRIELA Y MARÍA.	25859	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2236%	5392,7917
43	GARCÍA RODRÍGUEZ.	22616	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2503%	6034,9057
44	GELUÁN.	25393	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,1496%	3607,5292
45	GEPUS.	25463	LISTA D CERCO DEL MEDITERRÁNEO.	3,9126%	94350,3927
46	GERMANS FORTUNY.	22591	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0352%	849,7147
47	GONZÁLEZ RUIZ II.	25747	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0402%	970,4128
48	GRANT DEL MAR.	27245	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,2765%	6667,6593
49	GUADALUPECO AMA.	1677	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,9545%	23016,5568
50	GURE AITA JOXE.	25568	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	1,3014%	31382,6103
51	GURE AMUITZ.	24653	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,8374%	20192,9462
52	GURE GOGOA.	26064	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1053%	2539,3055
53	HERMANOS CAPARROS HERNÁNDEZ.	24544	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1886%	4547,9049
54	HERMANOS FERNÁNDEZ DÍAZ.	24536	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1195%	2882,2710
55	HERMANOS MARTÍNEZ DOS.	23543	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0230%	555,2113
56	HERMANOS MARTÍNEZ TRES.	24998	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2223%	5361,4102
57	HERMANOS PÉREZ TERCERO.	25391	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0144%	347,6106
58	HERMANOS TAJES.	27489	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0434%	1047,6596
59	IRIGOYEN BERRIA.	22332	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1375%	3316,8919

N.º	Nombre buque	Código	Lista	Total cuota	Total kilos
60	ISLA SANANDRÉS.	26273	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2348%	5663,1555
61	ITSAS EDER.	24518	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	1,4549%	35083,7254
62	ITSAS LAGUNAK.	26370	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,6395%	15420,5099
63	ITSASOAN.	23529	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2891%	6971,5020
64	IVÁN DIEGO.	24906	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2818%	6795,3038
65	IZASKUN BERRIA.	25604	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2442%	5887,7869
66	JOSÉ Y CARO.	13427	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0752%	1812,8857
67	JOSÉ Y SORALLA.	26884	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0333%	803,0129
68	JOSÉ Y TATIANA.	24388	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2201%	5308,3030
69	JUBEMAR.	23039	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0165%	398,3038
70	KALAMUA BI.	25287	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1417%	3416,5201
71	KAXIMIRONA.	25233	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1418%	3418,9501
72	KRANKI.	25150	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2419%	5832,1329
73	LA CHANCA.	25373	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0253%	610,7325
74	LA FRAU DOS.	24820	LISTA D CERCO DEL MEDITERRÁNEO.	5,4739%	132000,3616
75	LANCES DE TARIFA.	ESP AL4	LISTA E DE ALMADRABAS.	5,7875%	139562,6688
76	LEONARDO BRULL SEGÓN.	25301	LISTA D CERCO DEL MEDITERRÁNEO.	4,5446%	109590,7567
77	LOLO PELAILLA.	23228	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0144%	347,6106
78	LOS MORRINAS.	25408	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2285%	5511,0759
79	LUIS BARRANKO.	23467	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	1,5204%	36663,6858
80	MADRE CONSUELO.	24332	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1012%	2439,6773
81	MADRE LITA.	23255	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1511%	3642,5062
82	MANUEL PADRE SEGUNDO.	23947	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2013%	4855,0549
83	MARCELINA LECUE.	23798	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2339%	5639,9312
84	MARÍA ALEXIA.	23776	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0200%	482,7925
85	MARÍA INMACULADA.	4889	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,2179%	5254,5496
86	MARILUZ.	4896	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,1719%	4145,2826
87	MARIÑELAK.	23444	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2594%	6254,7104
88	MATER BI.	25616	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1131%	2726,4122
89	MI JOSELITO.	26935	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0333%	803,0129
90	MI LALITA.	24286	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0635%	1530,4521
91	MIGUELACHO.	23652	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1113%	2684,3260
92	MONTSERRAT BERRIA.	24630	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1976%	4765,1465

N.º	Nombre buque	Código	Lista	Total cuota	Total kilos
93	MORENO TORRES.	22885	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1419%	3422,9985
94	NICOLÁS E ISABEL.	21976	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,3803%	9170,6427
95	NICOLÁS Y ANA.	26845	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1582%	3814,0604
96	NOCHE DE PAZ.	24302	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1698%	4094,4783
97	NOU GREGAL.	26122	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0503%	1211,8091
98	NUESTRA MADRE JUANITA.	23627	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,0945%	2279,3001
99	NUESTRO PADRE TONINO.	25869	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,0652%	1572,1825
100	NUEVA EMPERATRIZ.	23638	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1061%	2558,7452
101	NUEVO ADRIÁN.	25336	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	1,3569%	32720,9651
102	NUEVO AIRES ASON.	24986	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1327%	3200,2539
103	NUEVO BAMBY.	26254	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0358%	863,2991
104	NUEVO COLLADO LINDO.	24410	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1087%	2621,9241
105	NUEVO ELORZ.	25274	LISTA D CERCO DEL MEDITERRÁNEO.	4,8032%	115826,7664
106	NUEVO ENCARNACIÓN CAÑADAS.	26314	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1781%	4294,4389
107	NUEVO FONTANILLA.	26477	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0366%	882,5907
108	NUEVO GABRIEL.	27373	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2358%	5687,2951
109	NUEVO HERMANOS RUIZ.	26019	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0643%	1549,7638
110	NUEVO HORIZONTE ABIERTO.	23830	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,7942%	19152,9245
111	NUEVO JOAQUINA ANTONIO.	25241	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2418%	5829,7189
112	NUEVO JULIA.	27114	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0973%	2346,3409
113	NUEVO JULIO CHICO.	26481	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0369%	889,8251
114	NUEVO LIBE.	23484	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2262%	5455,2544
115	NUEVO MAR NEGRO.	25629	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0592%	1427,5784
116	NUEVO MARI CARUCHI.	26608	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0338%	815,0701
117	NUEVO MIRANDILLA.	26049	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0145%	350,0245
118	NUEVO PANCHILLETÁ.	25275	LISTA D CERCO DEL MEDITERRÁNEO.	4,8885%	117883,7333
119	NUEVO PANELO VILLA.	23803	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,0659%	1589,1922
120	NUEVO PUNTA NEGRA.	23704	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0714%	1721,1551
121	NUEVO REAL MADRID.	12287	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0589%	1420,3441

N.º	Nombre buque	Código	Lista	Total cuota	Total kilos
122	NUEVO TACONEO.	24067	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2766%	6669,7778
123	NUEVO TORRE QUITINA.	23225	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1955%	4714,1174
124	ONDARZÁBAL.	25216	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1392%	3355,7712
125	ONGI ETORI.	26211	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2068%	4986,8786
126	PEDRO JOSÉ BERRIA.	15219	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1424%	3433,5298
127	PEDRO Y BEATRIZ.	23358	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2303%	5554,5272
128	PESCANXANETA.	25798	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,4771%	11504,9442
129	PITTAR.	24561	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,8708%	20999,6921
130	PORT DE VILANOVA.	22554	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,3120%	7524,3204
131	PUERTO DEL TERRÓN.	10774	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0413%	995,9289
132	PUNTA ATALAYA.	ESP AL6	LISTA E DE ALMADRABAS.	6,8443%	165046,8724
133	RAMÓN ESTEFANIA.	15520	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,9131%	22017,7499
134	RIVEMAR.	26189	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,3982%	9602,7419
135	SALADILLO.	25349	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,1699%	4097,0536
136	SALVADOR EL FORTUNA.	25433	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,2084%	5025,8695
137	SALVADOR Y ESPERANZA.	21796	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0144%	347,6106
138	SAN ANTONIO BERRIA.	25320	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,0826%	1992,5651
139	SAN FERMÍN BERRIA.	25996	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,8732%	21055,5811
140	SAN PRUDENTZIO BERRIA.	24179	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,2209%	5326,4667
141	SAN ROQUE DIVINO.	23834	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1159%	2794,4510
142	SANTA LUZIA HIRU.	24178	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1735%	4184,3867
143	SANTANA BERRIA.	24170	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,6982%	16837,1750
144	SEGUNDO ISLA SAN ANDRÉS.	22227	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,0287%	692,8072
145	SEMPRE PARRELL.	26048	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,8468%	20419,7069
146	SIEMPRE JOANA.	26020	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,6572%	15847,6623
147	SIEMPRE KALIMA.	24363	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,4983%	12016,7042
148	SIEMPRE PECO.	23251	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,0737%	1776,2989
149	STELLA MARIS BERRIA.	25234	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,1307%	3151,6548
150	TIO GEL SEGÓN.	24648	LISTA D CERCO DEL MEDITERRÁNEO.	4,7275%	114001,2988
151	TUKU TUKU.	25231	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	1,1306%	27264,1224
152	TXINGUDI.	25540	LISTA A CEBO VIVO DE CANTÁBRICO.	0,8554%	20627,9086
153	UNION VÁZQUEZ BLANCO.	24295	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,3191%	7694,9370
154	VICENTE AGUADO.	24347	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,1703%	4106,1498

N.º	Nombre buque	Código	Lista	Total cuota	Total kilos
155	VÍCTOR AMOR.	26704	LISTA C PALANGRE Y LÍNEA DE MANO.	0,4887%	11784,9638
156	VILLA DE NOJA.	5156	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,0509%	1227,4281
157	YALOBAY PRIMERO.	23687	LISTA B FLOTA DE CAÑAS Y LÍNEA DE MANO DEL ESTRECHO.	0,7596%	18317,3742

ANEXO II

Listado de buques del caladero canario autorizados en 2014 para el ejercicio de la pesca de atún rojo

N.º	Nombre	Código de buque
1	ADONEY.	27368
2	ALFREDO.	20474
3	ALICIA DE JESÚS.	27242
4	ALMIRANTE LOBO.	27230
5	AMAR A DIOS.	8811
6	ANA CARMEN DOS.	27144
7	ANTOYGER.	27276
8	ARGELIA.	26987
9	ASKADA PRIMERO.	25432
10	ATREVIDO SEGUNDO.	25304
11	AUGUSTO RAMON.	6271
12	AURA.	26081
13	AURA DEL CARMEN.	1146
14	AVE MARÍA SEGUNDO.	26416
15	AZOR.	8809
16	BENTAJUIT.	25358
17	BIDASOA.	21786
18	BUENA FÉ PRIMERO.	27283
19	CAMPEÓN.	20486
20	CANDELARIA.	22840
21	CARMEN ARÁNZAZU.	20459
22	CARMEN DEL CRISTO.	24311
23	CARMEN DELIA.	26092
24	CARMEN LUCÍA.	20040
25	CARMEN MARÍA.	10915
26	CARMEN ROSA.	8334

N.º	Nombre	Código de buque
27	CAROISI.	27117
28	CAROLINA.	13790
29	CECILIA.	20411
30	CHARLI DÍEZ.	27278
31	CICLÓN UNO.	25472
32	CIMA DE ORO.	12721
33	COLON I.	54885
34	COMO TU PRIMERO.	24790
35	COMPALUNA.	12749
36	CONCEPCIÓN.	4586
37	CONCEPCIÓN PRIMERO.	24168
38	COSTA BELLA.	20479
39	CUATRO HERMANOS.	21139
40	CUMANA.	54928
41	DANIEL Y ANDREA.	27048
42	DAROCA.	50534
43	DIEGO UNO.	27185
44	DOS HERMANOS TERCERO.	26115
45	ECUADOR SEGUNDO.	25070
46	EGUN ON.	21281
47	EL BENCOMO.	13530
48	EL CALAFU.	27213
49	EL CARMITA.	8840
50	EL CHAPA.	27252
51	EL GAVIOTA.	21135
52	EL GRANDE PRIMERO.	24256
53	EL LILLO.	24487
54	EL LINCE.	50524
55	EL MACIZO.	26326
56	EL MARÍA ESTELA.	27049
57	EL MENCEY.	27182
58	EL PACO.	20551
59	EL PICAÓ.	27288
60	ESPERANZA DEL MAR.	719
61	ESTELA Y MANUEL.	27259

N.º	Nombre	Código de buque
62	FANNY.	26121
63	FAYCAN DOS.	26454
64	GASOLINA DOS.	26957
65	GRAN SOL.	8797
66	GUAÑA GUAÑA.	27343
67	GURE OLIVER.	24918
68	HALCÓN.	1168
69	HALCÓN PRIMERO.	27285
70	HERMANOS NAVARRO.	24710
71	HESIRA.	27085
72	HORACIO.	24216
73	IKUSIEDER.	12472
74	IRIMAR DEL CARMEN.	1184
75	ISBANDO.	3847
76	ISIDRO.	23301
77	IZAR ALDE.	125
78	IZARARTE.	27289
79	JOSÉ EL TUNO.	25014
80	JOSÉ Y ALBANO.	24859
81	JUAN CARLOS PRIMERO.	24535
82	JUAN RAMÓN PRIMERO.	25422
83	JUANITO UNO.	27161
84	KATIMADE.	24788
85	KAYUKO UNO.	26988
86	LA CANDELARIA.	24711
87	LA MAIRENA.	20920
88	LA NIÑA.	54912
89	LA PERLA UNO.	26601
90	LAJARES.	8808
91	LAYUNO ZALLO.	141
92	LOREN.	13269
93	LOS CAMACHOS.	27110
94	LOS CANARIOS.	8824
95	LOS TRES QUINTEROS.	27135
96	LUCIO.	8831

N.º	Nombre	Código de buque
97	LUZ MARINA PRIMERO.	25244
98	LUZ MIGUEL.	14894
99	MAR AZUL.	12597
100	MAR AZUL PRIMERO.	25293
101	MARGARITA.	8803
102	MARI CUATRO.	25631
103	MARI DEL MAR.	1141
104	MARI GEMMA PRIMERO.	23571
105	MARÍA DE LA CARIDAD.	14015
106	MARÍA DEL MAR REAL.	15045
107	MARÍA ELENA.	8203
108	MARÍA ISABEL.	1161
109	MARIJEAN SEGUNDO.	25984
110	MARQUÉS DE VALTERRA.	12231
111	MIKEL SILVA.	24344
112	MOBY DICK SÉPTIMO.	23794
113	MONTE ARBALLU.	7487
114	MULTIMAR.	27137
115	NUEVA INMACULADA CONCEPCIÓN.	25839
116	NUEVA NATIVIDAD.	25285
117	NUEVO AAIÚN.	27250
118	NUEVO AMANECER PRIMERO.	25067
119	NUEVO ANA MARY.	25114
120	NUEVO BATABANO PRIMERO.	25028
121	NUEVO BONANZA.	27092
122	NUEVO CABO VERDE.	25148
123	NUEVO CALIPSO.	25461
124	NUEVO CARMEN NIEVES.	24107
125	NUEVO IMAGEN PRIMERO.	24306
126	NUEVO JERÓNIMO.	27054
127	NUEVO JUAN SANTANA.	1672
128	NUEVO JUANITO.	27078
129	NUEVO LUZ MARÍA.	25450
130	NUEVO MARÍA DOLORES.	27047
131	NUEVO MATROYO.	27222

N.º	Nombre	Código de buque
132	NUEVO PÉREZ.	25574
133	NUEVO PLANAMAR.	24849
134	NUEVO QUIMAR.	24997
135	NUEVO SAN SEBASTIÁN.	24483
136	NUEVO SANTA CARMEN.	24683
137	NUEVO SANTIAGO PRIMERO.	25214
138	NUEVO SANTO DOMINGO.	26910
139	NUEVO VARADERO SEGUNDO.	12424
140	NUEVO VIRGEN CARMEN.	24779
141	NUEVO ZEBENZUY.	26578
142	PAQUITA PÉREZ.	10615
143	PESCADOR LIBERTAD.	26163
144	PESCADORA.	13925
145	PILAR DEL MAR.	13677
146	PIXAPE.	9412
147	PLANETA NEPTUNO DOS.	25765
148	PLAYA DE TAJAO.	541
149	PRIMER SERENO.	8377
150	PUNTA ABONA.	13591
151	RAQUEL.	4570
152	RICARDO PRIMERO.	1870
153	RÍO NILO.	20448
154	ROQUE NUBLO PRIMERO.	25578
155	ROSA DE LOS VIENTOS.	13984
156	ROSA DEL VIENTO.	25707
157	SAMANTA.	27284
158	SAMUEL.	20033
159	SAN AGUSTÍN.	21263
160	SAN BASILIO UNO.	25457
161	SAN HORACIO.	9628
162	SAN JORGE PRIMERO.	25684
163	SAN JOSÉ.	13322
164	SAN MARCOS.	4600
165	SAN RAFAEL PRIMERO.	24309
166	SANTA MARÍA PRIMERA.	24900

N.º	Nombre	Código de buque
167	SANTO NIÑO.	24046
168	SANTUARIO BARQUEREÑO.	23835
169	SIMOJENNY.	27287
170	TARARAM.	27282
171	TEIDE SEGUNDO.	1162
172	TELDE.	20697
173	TOMASA.	4848
174	TRASGU.	16025
175	TRES HERMANOS PRIMERO.	23549
176	TRUENO I.	54898
177	TURISTA.	20815
178	VICTORIA TERCERO.	24116
179	VIRGEN PINO PRIMERO.	24422
180	YERA YONA.	24504
181	ZERUKO ERREGIÑA.	7802